



MOCION SOBRE LA INCINERADORA DE SERÍN

Sr. Alcalde de Corvera:

Según lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el abajo firmante portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Corvera, presenta la siguiente MOCIÓN al Pleno Ordinario a celebrar el 31 de enero de 2006 sobre:

Exposición de motivos:

Entre los planes de COGERSA, se proyecta la construcción de una planta incineradora de residuos domésticos. Tal apuesta, desborda los objetivos meramente empresariales y tiene consecuencias directas para la salud, por lo que es pertinente que el parlamento asturiano, los representantes municipales y colectivos medioambientales, vecinales, etc., deben pronunciarse, después de conocer documentos e informes científicos que se refieran a los efectos por la incineración de residuos y supongan elevados riesgos para la salud.

Los consumidores, estamos pagando la recogida selectiva y el reciclaje de residuos, mediante nuestra voluntaria selección de éstos y hemos contribuido a un mayor efectivo reciclaje. La incineración tiraría por la borda todo ese esfuerzo y sensibilidad demostradas.

Las directrices de la Unión Europea y las experiencias municipales mas avanzadas en la gestión de residuos, aconsejan el reciclado intensivo y promover la reutilización de envases y como consecuencia el ahorro de materia prima. Hacer en consecuencia viable la aplicación de las tres erres: reducir, reciclar y reutilizar.

La incineradora supone arrojar a la atmósfera dioxinas y materiales pesados como el mercurio, cadmio, plomo, etc. Las dioxinas, son extremadamente tóxicas y cancerígenas y alteran el sistema hormonal, fetal y nervioso.

Según datos científicos, en un radio de 16 km el riesgo de desarrollar diferentes cánceres es de 4,2 veces mayor. La transferencia de dioxinas, aparece fundamentalmente a través de la cadena alimentaria, por la ingestión de alimentos como la carne, la leche y las verduras, estando los niños sujetos a una mayor exposición.

Con esta Moción no pretendemos crear alarma social, sino alertar de las consecuencias que podrían derivar de una decisión arbitraria y los perjuicios que particularmente afectarían a los vecinos de Corvera por la ubicación de Cogersa en nuestras inmediaciones.

Por todo ello, pedimos a este Pleno un pronunciamiento a favor de:

1º- Una moratoria en la ejecución de la incineradora, en tanto y cuanto se tome una decisión política a todos los niveles y que ha de estar fundamentada en estudios científicos solventes, que nos permitan valorar con precisión los efectos nocivos para la salud.

2º- Apostar en cualquier caso por la reutilización de los envases, por la reducción y reciclaje de los mismos y por impulsar nuevas actuaciones de carácter municipal sobre la recogida de residuos urbanos.

3º- Propiciar debates entre los diferentes colectivos interesados e involucrar en ese debate al Consejo Regional de Medio Ambiente.

4º- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno del Principado y a la FACC

Corvera, a 17 de Enero de 2006.

Enrique Bueno Llano

Portavoz Grupo Municipal de IU